



COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMITÉ DE MOLÉCULAS
CARTA DE CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERÉS

Con fundamento en los artículos 16, 27 y 40 del Reglamento Interior del Comité de Moléculas (CM), declaro bajo protesta de decir verdad que conozco el funcionamiento del CM, y desde el día de hoy y durante el tiempo que me encuentre desarrollando las funciones como miembro del Comité, cargo que se me confiere y acepto por invitación del CM, me comprometo en todo momento a actuar bajo los más estrictos principios de la ética profesional, para lo cual me apegaré a lo siguiente:

- No divulgar o publicar por ningún medio la información que se me proporcione (comentarios, conclusiones u opiniones técnicas o científicas) referentes a las moléculas nuevas que serán presentadas, a menos que se demuestre que la información es o será de dominio público.
- No comunicar los resultados o aquellas opiniones emitidas por los miembros del CM, así como, recomendaciones sugeridas o decisiones a cualquier tercero, salvo si explícitamente son solicitadas por escrito por parte de alguna de las siguientes personas: el Presidente del CM, Vicepresidente del CM o Coordinador del CM.
- No aceptaré agradecimientos, comisiones o consideraciones especiales por parte de organizaciones o entidades interesadas en información confidencial.
- En todo momento me conduciré con total imparcialidad y objetividad en la emisión de juicios sobre los resultados derivados de la reunión ante el CM.

En el desarrollo de mis funciones tendré acceso a cierta información perteneciente a temas científicos y académicos relacionados con el ámbito de competencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en este sentido, declaro que:

- No tengo ninguna situación de conflicto de interés directo o indirecto, real, potencial o evidente, incluyendo interés financiero, profesional, personal, familiar o de relación con un tercero, que pueda tener un interés comercial atribuido en obtener el acceso a cualquier información confidencial obtenida durante la reunión o un interés personal o familiar, en el resultado de la opinión técnica y ética.
- Hago constar que me conduzco bajo los estrictos principios generales, jurídicos y profesionales de bien común, justicia, transparencia, igualdad, respeto, legalidad, honradez, lealtad, eficiencia, imparcialidad, independencia, integridad, confidencialidad y competencia técnica. El cumplimiento de estos principios garantiza la adecuada emisión de mi opinión técnica y científica solicitada, con estricto apego al Código de Ética y Código de Conducta de esta H. Comisión.
- Al advertir alguna situación de conflicto de interés real, potencial o evidente me veo obligado a comunicarlo al Coordinador, a efecto de que éste me excuse de conocer u opinar de cualquier actividad que me enfrente a un conflicto de interés;
- Declaro que no estoy sujeto a ninguna influencia directa por algún fabricante, comerciante o persona moral mercantil de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios y actividades a evaluar. Todas mis opiniones, decisiones y acciones estarán dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad.
- Reconozco que no tengo un interés particular en cualquiera que sea la resolución del Comité.

Por la presente acepto y estoy de acuerdo con las condiciones y provisiones contenidas en este documento, a sabiendas de las responsabilidades legales en las que pudiera incurrir por un mal manejo y desempeño en la honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mi trabajo.

ATENTAMENTE
Recibí de conformidad

Nombre: _____ **Firma:** _____

Institución: _____ **Fecha:** _____

Correo electrónico / Tel.: _____

